RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1112/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "TIME S.R.L", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2011 PARA "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

Fernando de la Mora, 1 de diciembre de 2011

VISTO: La nota presentada por la Dirección Administrativa y Financiera, haciendo referencia al Memorándum UOC 100/2011, por el cual se solicita la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 15/2011 para "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL", y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas.

CONSIDERANDO: Que, por RESOLUCIÓN DGEEC N° 854/2011 de fecha 21 de octubre de 2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS (PAC), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", se previó el llamado Nº 15/2011 para la "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL", a ser afectada al Objeto del Gasto 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

Que, según Acta de Apertura de fecha 16 de noviembre de 2011 fueron invitadas a participar del llamado las siguientes firmas oferentes: Emprendimientos FBC, Asunción Comunicaciones, VR Comercial S.A, Global Trading, Time S.R.L., Oli Service S.R.L y AYCOM S.RL., y presentaron sus ofertas las siguientes firmas: AYCOM S.R.L., VR Comercial S.A. y TIME S.R.L.

Que, según Acta de Evaluación Nº 26/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011, del Comité de Evaluación conformado según Resolución DGEEC Nº 1061/2011 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, la Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado todos los procedimientos determinados para la Contratación Directa Nº 15/2011 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Acta de Evaluación Nº 26/2011 del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 15/2011 para "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL", textualmente expresa en uno de sus párrafos: "Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación a la firma oferente TIME S.R.L, para la adquisición de 3 (tres) relojes marcadores biométricos por un total de G. 4.620.000 (Guaraníes Cuatro millones seiscientos veinte mil) IVA incluido; por haber

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1112/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "TIME S.R.L", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2011 PARA "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

cumplido con los requisitos legales y formales exigidos por la Ley 2051/2003, el Pliego de Bases y Condiciones, por ser la oferta más solvente y conveniente a los intereses de la Institución".

Que, en el siguiente párrafo el Comité de Evaluación señala "Culminando los puntos tratados en el orden del día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Directora General, con referencia a la Contratación Directa Nº 15/2011 para "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL", para su adjudicación mediante Resolución".

Que, es atribución de la Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la oferta presentada para la Contratación Directa N° 15/2011, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y a la disponibilidad presupuestaria.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA…", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "… inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución…; …inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos…;…inc. II) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan…".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Contratación Directa N°15/2011 para "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL", a la firma oferente TIME S.R.L, por un total de G. 4.620.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos veinte mil)

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1112/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "TIME S.R.L", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2011 PARA "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

IVA incluido, según se detalla en el Anexo B_02-09 "Cuadro de Precios Adjudicados", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic Zulma Sosa de Servín
Directora General

dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
P A R A G U A Y

INSTITUCION: 6 DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA ENCUESTAS Y CENSOS
ADJUDICADO: TIME S.R.L.

CONTRATACION DIRECTA Nº15 /2011 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103201-001	Reloj Biométrico Digital	SEYTEC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	3	1.540.000	4.620.000

TOTAL ADJUDICADO 4.620.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS UOC

Mirian Vera de Espinola
Jefa de UOC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS DIRECCIÓN GENERAL